



ACTA COTECIAD/ORD/03/2025

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS (COTECIAD) DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos del día dieciséis de julio de dos mil veinticinco, se encuentran presentes en la plataforma institucional Microsoft Teams, las personas servidoras públicas integrantes del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD), de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Lineamientos para el uso de las videoconferencias durante la celebración de sesiones a distancia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, la Presidenta del Comité la **Lcda. Frida Marcia Horta Suárez**, Coordinadora de Archivo, el Secretario Técnico el **Lcdo. Vicente Bonilla Hernández**, Subdirector de Archivos y Documentación; las Vocalías: **Mtra. Carmen Luz Fernández Domínguez**, Coordinadora de Asesoría, Gestión y Seguimiento de la Defensoría Pública de Participación Ciudadana y de Procesos Democráticos; **Mtra. Lucía Hernández Chamorro**, Secretaria General; **Lcdo. Luis Martín Flores Mejía**, Secretario Administrativo; **Lcda. Perla Violeta Alfaro Soriano**, Encargada de Despacho de la Dirección General Jurídica; **Lcda. María Dolores Corona López**, Secretaria Técnica de la Comisión de Controversias Laborales y Administrativas; **Mtra. Mayra Selene Santín Alduncin**, Coordinadora de Transparencia y Datos Personales; **Lcdo. David Enrique Vega Rivas**, Coordinador de Difusión y Publicación; **Lcdo. Juan Antonio Mejía Ortiz**, en representación de **Mtra. Norma Elena Flores García**, Coordinadora de Derechos Humanos y Género; **Mtro. Orlando Anaya González**, Coordinador de Comunicación Social y Relaciones Públicas; **Lcdo. Christian Alberto Ruiz Sánchez**, Director de la Coordinación de Vinculación y Relaciones Internacionales; **Mtro. Isaí Fararoni Ramírez** Subdirector de Servicios Informáticos; **Lcda. Elvira Susana Guevara Ortega**, Directora de la Unidad de Estadística y Jurisprudencia; **Mtro. Raymundo Aparicio Soto**, Director de la Unidad Especializada de Procedimientos Sancionadores; **Dr. Armando Salas Cruz**, Director del Instituto de Formación y Capacitación; **Mtra. Agar Leslie Serrano Álvarez**, Encargada del Despacho de la Contraloría Interna; **C. María del Pilar Meza Robert**, Presidencia y Ponencia del Magistrado Armando Ambriz Hernández; **Lcda. Daniela Yazmín Martínez Ortega**, Ponencia de la Magistrada Laura Patricia Jiménez Castillo; **C. Sandra Berenice Hernández Bocanegra**, Ponencia de la Magistrada Karina Salgado Lunar; **Lcda. Andrea De la O Flores**, Ponencia del Magistrado José Jesús Hernández Rodríguez, así como la **Lcda. Yenifer Pedraza Fuentes**, Responsable



ACTA COTECIAD/ORD/03/2025

de la Unidad de Archivo de la Oficina de la Secretaría General, y como personas **Representantes** de forma física, en la sala de juntas del piso 3 del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, en la calle de Magdalena número 21, Colonia del Valle, demarcación territorial Benito Juárez, Código Postal 03100; quienes forman el Grupo de Valoración Documental: **Ing. Evelin Maricela Navarrete Ramos**, Unidad de Servicios Informáticos; **Lcdo. Carlos Esteban Mejorada Jiménez**, Dirección General Jurídica; **L.C. Aarón Moisés Sánchez Contreras**, Dirección de Planeación y Recursos Financieros; **Lcdo. Ricardo Zozaya González**, Unidad de Transparencia y **Mtro. Carlos Emiliano Ávila de la Paz Pérez**, Contraloría Interna; quienes se reunieron con motivo de la Tercera Sesión Ordinaria de 2025. En ese sentido la Presidenta del Comité inició la Sesión dando la bienvenida. -----

Acto seguido, la **PRESIDENTA** comentó, respecto al Orden del Día, se recibieron observaciones por parte de la Ponencia de la Magistrada Laura Patricia Jiménez Castillo, al punto número 2. Por lo que, esta observación cambia la propuesta de nombre del punto en el orden del Día, la cual se circuló previo a esta sesión. El ajuste corresponde respecto a la participación de personas servidoras públicas que se han separado del cargo o que tuvieron cambio de adscripción. Es por ello, que se remitió el proyecto del orden del día con las observaciones impactadas.-----

Enseguida, la **PRESIDENTA**, le solicitó al **SECRETARIO TÉCNICO** que diera lectura al proyecto del Orden del Día. -----

En uso de la palabra, el **SECRETARIO TÉCNICO** dio lectura al proyecto del: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día; -----

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de inserción de una leyenda en el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2025, respecto a la participación de personas servidoras públicas que se han separado del cargo o que tuvieron cambio de adscripción; -----



3. Análisis y, en su caso aprobación del proyecto de Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del COTECIAD 2025; -----

4. Presentación del Informe de cumplimiento correspondiente al Segundo Trimestre de 2025 del Programa Anual de Desarrollo Archivístico PADA; -----

5. Análisis y, en su caso, aprobación de la baja documental número **TECDMX-COTECIAD/BD-008/2025** solicitada por la Oficina de la Secretaría General, así como de la documentación que fue acompañada; -----

6. Análisis y, en su caso, aprobación de la baja documental número **TECDMX-COTECIAD/BD-009/2025** solicitada por la Coordinación de Transparencia y Datos Personales, así como de la documentación que fue acompañada; -----

7. Asuntos Generales. -----

Acto seguido, la **PRESIDENTA** comentó que está a su consideración el proyecto del Orden del Día, así como la dispensa de la lectura de los documentos de los asuntos listados los cuales fueron enviados con antelación. Así mismo, preguntó si se tenía algún comentario u observación al respecto. Una vez analizado el proyecto y no habiendo comentarios, le solicitó al **SECRETARIO TÉCNICO**, que consulte en votación nominal si se aprueba este asunto. Las personas integrantes del Comité con derecho a voto aprobaron por unanimidad el siguiente: -----

ACUERDO 01/03ORD/2025/COTECIAD: Se **APRUEBA** por unanimidad de votos, el **Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria** número **COTECIAD/ORD/03/2025** del Tribunal Electoral de la Ciudad de México; con las observaciones formuladas por la Ponencia de la Magistrada Laura Patricia Jiménez Castillo, en cuanto al punto número **2**, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8 fracción V, 12, fracción I, 13, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 29 y 30 del Reglamento de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de este Tribunal Electoral.-----

En uso de la palabra, la **PRESIDENTA**, le solicitó al **SECRETARIO TÉCNICO** que continuara con el siguiente punto del Orden del Día. -----



ACTA COTECIAD/ORD/03/2025

Acto seguido, el **SECRETARIO TÉCNICO** dio lectura al punto número **2** del Orden del Día relativo al análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de inserción de una leyenda en el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2025, respecto a la participación de personas servidoras públicas que se han separado del cargo o que tuvieron cambio de adscripción. Se da cuenta de las observaciones por parte de la Ponencia de la Magistrada Laura Patricia Jiménez Castillo, mismas que fueron atendidas en el punto de acuerdo correspondiente. -----

En ese sentido, la **PRESIDENTA** sometió a consideración de las personas integrantes del Comité, la propuesta de inserción de una leyenda en el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2025, al no haber más comentarios al respecto las personas integrantes del Comité, con derecho a voto, emitieron por unanimidad el siguiente: -----

ACUERDO 02/03ORD/2025/COTECIAD: Se **APRUEBA** por unanimidad de votos, la propuesta de inserción de una leyenda en el **Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2025**, con las observaciones formuladas por la Ponencia de la Magistrada Laura Patricia Jiménez Castillo, respecto a la participación de personas servidoras públicas que se han separado del cargo o que tuvieron cambio de adscripción, por lo que las resoluciones tomadas en dicha sesión adquirieron validez con la suscripción del Acta correspondiente, lo anterior con fundamento en los artículos 22, 23, 24, 28, 29, 30 y 31 del Reglamento de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de este Tribunal Electoral. Se instruye al **SECRETARIO TÉCNICO** del Comité para que se incluya en el Acta correspondiente. -----

En uso de la palabra, la **PRESIDENTA** le solicitó al **SECRETARIO TÉCNICO** que continuara con el siguiente punto del Orden del Día. -----

Por lo que, el **SECRETARIO TÉCNICO** dio lectura al punto número **3** del Orden del Día relativo al análisis y, en su caso aprobación del proyecto de Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del COTECIAD 2025.-----

En ese sentido, la **PRESIDENTA** sometió a consideración de las personas integrantes del Comité, el proyecto de Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del COTECIAD 2025, al no haber más comentarios al respecto las personas integrantes



ACTA COTECIAD/ORD/03/2025

del Comité, con derecho a voto, emitieron por unanimidad el siguiente: -----

ACUERDO 03/03ORD/2025/COTECIAD: Se **APRUEBA** por unanimidad de votos, el **Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del COTECIAD 2025**, con las observaciones de forma realizadas por la Dirección General Jurídica; y se instruyó al Secretario Técnico recabar las firmas correspondientes, lo anterior con fundamento en los artículos 8 fracción VIII, 23, 24, 29, 30, 31 y 32 del Reglamento de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de este Tribunal Electoral.-----

Acto seguido, la **PRESIDENTA** le solicitó al **SECRETARIO TÉCNICO** que continuara con el siguiente punto del Orden del día. -----

En uso de la voz, el **SECRETARIO TÉCNICO** dio lectura al punto **4**, presentación del Informe de Cumplimiento correspondiente al segundo trimestre de 2025 del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA). -----

En ese sentido, la **PRESIDENTA** dio por presentado el Informe de Cumplimiento correspondiente al segundo trimestre de 2025 del Programa Anual de Desarrollo Archivístico PADA/2025, con las observaciones realizadas por parte de la Dirección General Jurídica, al no haber más comentarios al respecto las personas integrantes del Comité, emitieron el siguiente: -----

ACUERDO 04/03ORD/2025/COTECIAD: Se tiene por **PRESENTADO** el Informe de Cumplimiento correspondiente al segundo trimestre de 2025 del Programa Anual de Desarrollo Archivístico PADA/2025, con las observaciones de forma realizadas por parte de la Dirección General Jurídica, lo anterior con fundamento en los artículos 8, fracción XXI, 24, 30, 31 y 32 del Reglamento de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de este Tribunal Electoral de la Ciudad de México. -----

Acto seguido, la **PRESIDENTA**, solicitó al **SECRETARIO TÉCNICO** que continuara con el siguiente punto del Orden del día. -----

En uso de la voz, el **SECRETARIO TÉCNICO** sugirió a la Presidenta, que, antes de analizar los puntos **5 y 6** del Orden del Día, se conformara el Grupo de Valoración



ACTA COTECIAD/ORD/03/2025

Documental para analizar las bajas documentales que se solicitaron al Comité. ----

Acto seguido, la **PRESIDENTA** indicó que, para dar cumplimiento al numeral 4.6, actividad 14 del Manual de Procedimientos Administrativos para el Trámite y Control de Bajas Documentales del Tribunal Electoral de la Ciudad de México y la fracción I, numeral 10 de las Medidas de Sanidad en el Uso y Manejo de los Documentos y Archivos de este Tribunal, se integró el Grupo de Valoración Documental con las personas Representantes de la Dirección General Jurídica; la Unidad de Servicios Informáticos; la Contraloría Interna; la Unidad de Transparencia y la Dirección de Planeación y Recursos Financieros, quienes se encontraban de manera presencial en la sala de juntas del piso 3, en las instalaciones de este Órgano Jurisdiccional. De igual forma, se propuso se realizara la revisión mediante muestreo de **tres expedientes** por cada una de las bajas documentales solicitadas, de manera aleatoria de acuerdo con el numeral 4.5.7 del Manual de Procedimientos antes referido, para conformar de esa manera los informes correspondientes -----

Así mismo, la **PRESIDENTA** solicitó a las personas integrantes del Grupo de Valoración Documental que efectuaran la revisión física de los expedientes y con ello, conformar el Informe de Baja, en este acto, se colocaron a la vista las cajas con todos los expedientes materia de las bajas, en las cuales, las personas integrantes del Grupo de Valoración Documental revisaron los expedientes de acuerdo con el muestreo propuesto y le solicitó al **SECRETARIO TÉCNICO**, consultara en votación, a través del chat, si se aprueba la revisión realizada. -----

En ese sentido, el **SECRETARIO TÉCNICO** solicitó a las personas integrantes del Comité indicaran si estaban de acuerdo con la muestra de los expedientes. Lo cual, se hizo a través del chat de la reunión, así mismo comunicó a la **PRESIDENTA** que se aprobó por unanimidad la muestra sugerida. -----

Acto seguido, la **PRESIDENTA** preguntó a las personas integrantes del Grupo de Valoración Documental, indicaran qué expedientes se revisarían, ello con relación a los inventarios que se enviaron previamente, referentes a cada solicitud de baja documental, así mismo, se efectuó la revisión y análisis de los expedientes que habían prescrito sus valores primarios y con ello, conformar el Informe de Baja correspondiente. -----



ACTA COTECIAD/ORD/03/2025

Acto seguido, la **PRESIDENTA** le pidió al **SECRETARIO TÉCNICO**, consultara en votación nominal al Grupo de Valoración, si se aprueba este asunto. -----

En ese sentido, el **SECRETARIO TÉCNICO**, pidió de manera nominal a cada integrante del Grupo de Valoración Documental indicara en voz alta si existía coincidencia entre los inventarios de baja y los expedientes materia del muestreo y, si se advertía que hubieren cumplido su vigencia, a lo cual informan que existe coincidencia entre los inventarios de baja y los expedientes materia del muestreo. -

En uso de la palabra la **PRESIDENTA** comentó que las personas integrantes del Grupo de Valoración aprobaron el análisis de los expedientes e inventarios de las bajas documentales, lo cual se integra a los informes correspondientes, para continuar los trámites inherentes a las bajas que nos ocupa. -----

En ese mismo sentido, la **PRESIDENTA** preguntó a las personas integrantes del Comité si no había inconveniente en que la votación de los puntos **5 y 6** del Orden del Día correspondientes a las bajas documentales identificadas con los números **TECDMX-COTECIAD/BD-008 y 009 ambas del 2025**, se sometieran a su consideración en un solo punto, así como la votación al respecto, a lo cual las personas integrantes del Comité, con derecho a voto, emitieron por unanimidad el siguiente:-----

ACUERDO 05/03ORD/2025/COTECIAD: Se tiene por **APROBADA** la propuesta consistente en tomar la votación de los puntos **5 y 6** del orden del día correspondiente a las bajas documentales, en un solo punto, así como la votación respectiva, lo anterior con fundamento en los artículos 21, 22, 23, 24, 28, 29 y 30 del Reglamento de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de este Tribunal Electoral. -----

Acto seguido, la **PRESIDENTA**, le solicitó al **SECRETARIO TÉCNICO** que continuara con los siguientes puntos del Orden del Día. -----

En uso de la voz, el **SECRETARIO TÉCNICO**, dio lectura a los puntos **5 y 6**, análisis y, en su caso, aprobación de las bajas documentales identificadas con las claves alfanuméricas siguientes: **TECDMX-COTECIAD/BD-008/2025 y TECDMX-**



ACTA COTECIAD/ORD/03/2025

COTECIAD/BD-009/2025, así como de la documentación que fue acompañada. ---

A continuación, la **PRESIDENTA**, sometió a consideración de las personas integrantes del Comité, el aprobar las bajas documentales, referidas en los numerales **5 y 6** del Orden del Día. Al no haber más comentarios al respecto, las personas integrantes del Comité, con derecho a voto emitieron por unanimidad el siguiente: -----

ACUERDO 06/03ORD/2025/COTECIAD: Se **APRUEBA**, por unanimidad de votos las bajas documentales: **TECDMX-COTECIAD/BD-008/2025**, solicitadas por la Oficina de la Secretaría General y **TECDMX-COTECIAD/BD-009/2025**, por la Coordinación de Transparencia y Datos Personales; referidas en los puntos **5 y 6**, del Orden del Día, con las observaciones de forma realizadas por parte de la Dirección General Jurídica, así como los documentos que lo acompañan. Ello con fundamento en lo dispuesto en los artículos 23, 24, 28, 29 y 30 del Reglamento de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Tribunal Electoral. Se instruyó al Secretario Técnico del Comité que continúe con los trámites correspondientes a las bajas documentales. -----

Acto seguido, la **PRESIDENTA**, le solicitó al **SECRETARIO TÉCNICO** que continuara con el siguiente punto del Orden del Día. -----

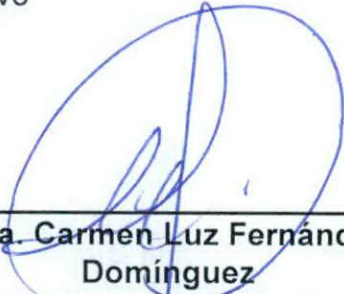
A continuación, el **SECRETARIO TÉCNICO** dio lectura al punto número **7** del Orden del Día relativo a asuntos generales. -----

Acto seguido, la **PRESIDENTA** preguntó, a quienes integran el Comité, si había algún asunto general o particular que plantear en la Sesión. -----

Al no haber comentarios, ni asuntos generales que tratar, siendo las once horas con cuatro minutos del día de su inicio, la **PRESIDENTA** declaró concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México. Firman la presente Acta, al margen y al calce, las personas integrantes del Comité que en ella intervinieron. -----

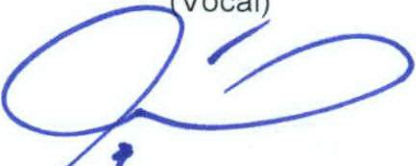
Lcda. Frida Marcia Horta Suárez
Coordinación de Archivo
(Presidenta)


Lcdo. Vicente Bonilla Hernández
Subdirección de Archivos y
Documentación
(Secretario Técnico)


Mtra. Carmen Luz Fernández Domínguez
Coordinación de Asesoría, Gestión y
Seguimiento de la Defensoría Pública de
Participación Ciudadana y de Procesos
Democráticos
(Vocal)


Mtra. Lucía Hernández Chamorro
Secretaría General
(Vocal)


Lcdo. Luis Martín Flores Mejía
Secretaría Administrativa
(Vocal)

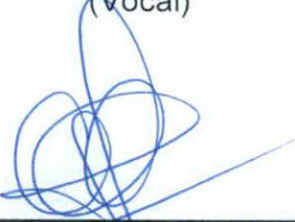

Lcda. Perla Violeta Alfaro Soriano
Dirección General Jurídica
(Vocal)


Lcda. María Dolores Corona López
Comisión de Controversias Laborales y
Administrativas
(Vocal)


Mtra. Mayra Selene Santín Alduncin
Coordinación de Transparencia y Datos
Personales
(Vocal)


Lcdo. David Enrique Vega Rivas
Coordinación de Difusión y Publicación
(Vocal)


Lcdo. Juan Antonio Mejía Ortiz
En representación de
Mtra. Norma Elena Flores García
Coordinación de Derechos Humanos y
Género
(Vocal)


Mtro. Orlando Anaya González
Coordinador de Comunicación Social y
Relaciones Públicas
(Vocal)



ACTA COTECIAD/ORD/03/2025

Lcdo. Christian Alberto Ruiz Sánchez
Coordinación de Vinculación y
Relaciones Internacionales
(Vocal)

Mtro. Isai Fararoni Ramírez
Unidad de Servicios Informáticos
(Vocal)

Lcda. Elvira Susana Guevara Ortega
Unidad de Estadística y Jurisprudencia
(Vocal)

Mtro. Raymundo Aparicio Soto
Unidad Especializada de Procedimientos
Sancionadores
(Vocal)

Dr. Armando Salas Cruz
Instituto de Formación y Capacitación
(Vocal)

Mtra. Agar Leslie Serrano Álvarez
Encargada del Despacho de la
Contraloría Interna
(Vocal)

C. María del Pilar Meza Robert
Presidencia y Ponencia del Magistrado
Armando Ambriz Hernández
(Vocal)

Lcda. Daniela Yazmín Martínez Ortega
Ponencia de la Magistrada Laura Patricia
Jiménez Castillo
(Vocal)

C. Sandra Berenice Hernández Bocanegra
Ponencia de la Magistrada Karina
Salgado Lunar
(Vocal)

Lcda. Andrea De la O Flores
Ponencia del Magistrado José Jesús
Hernández Rodríguez
(Vocal)

Ing. Evelin Maricela Navarrete Ramos
Unidad de Servicios Informáticos
(Representante)

Lcdo. Carlos Esteban Mejorada Jiménez
Dirección General Jurídica
(Representante)



ACTA COTECIAD/ORD/03/2025


L.C. Aaron Moisés Sánchez Contreras
Dirección de Planeación y Recursos
Financieros
(Representante)


Lcdo. Ricardo Zozaya González
Unidad de Transparencia
(Representante)

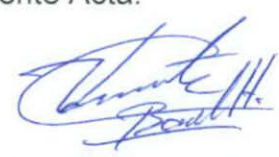

Mtro. Carlos Emiliano Ávila de la Paz Pérez
Contraloría Interna
(Representante)


Lcda. Yenifer Pedraza Fuentes
Responsable de la Unidad de Archivo
de la Oficina de Secretaría General

De conformidad con el artículo 31, párrafo tercero del Reglamento de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, el cual establece que, si durante el periodo de aprobación y firma de la minuta o acta de sesión, una de las personas integrantes del COTECIAD renuncia, se separa del cargo o cambia de adscripción, y por tanto no firma tales documentos, esta circunstancia no elimina ni cancela sus efectos; por lo que se hace del conocimiento que las resoluciones tomadas en la **Tercera Sesión Ordinaria de 2025** adquieren validez con la suscripción del acta correspondiente a dicha sesión, por parte de las personas que, en su momento integraban el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, y de aquellas que continúan en funciones, pero en otro cargo.

Aunado a lo anterior, se señala que las firmas faltantes en la presente Acta corresponden a las personas siguientes: **Lcda. Frida Marcia Horta Suarez y Lcdo. Ricardo Zozaya González** derivado de la conclusión en su respectivo cargo.

Asimismo, con motivo de cambio de adscripción, de las personas servidoras públicas siguientes: **Lcda. Elvira Susana Guevara Ortega** y la **Mtra. Mtra. Agar Leslie Serrano Álvarez**. En consecuencia, no se invalida los efectos y alcances de la presente Acta.


Lcdo. Vicente Bonilla Hernández
Secretario Técnico del COTECIAD